

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°075/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 30 (TREINTA) AÑOS, EL TERRENO DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE 1000,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE 1, ESQUINA PROVIDENCIA, DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA - CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA.
- 2) INCORPORAR DENTRO DEL COMODATO OTORGADO LA EXIGENCIA AL OBISPADO DE ARICA DE DESTINAR UN ESPACIO DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL QUE BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD DE LA POBLACION FLOR DEL INCA.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°076/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Diaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUARENTA (40) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "CENTRO DE REHABILITACIÓN", UBICADO EN EL PASAJE 9, N°1095, DE LA POBLACIÓN JUAN NOÉ, A FAVOR DE "UNPADE", UNIÓN NACIONAL DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°077/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN EL PASAJE PEÑAFLORES N°2358 (EX - 2357), Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN EL PASAJE CARLOS TELLO VERGARA ESQUINA PEÑAFLORES, DE LA POBLACIÓN CHAPIQUIÑA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MANUEL RODRÍGUEZ".**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°078/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA, A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BARROS ARANA N°2930, POR UNA SUPERFICIE DE 11.950 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES OSCAR QUINA, ALEJANDRO AZOLAS, RENATO ROCCA Y BARROS ARANA DE LA ZONA INDUSTRIAL, DEL PLANO I-1-2163-C, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejal Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°079/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" DEL SR. MAURICIO ALEJANDRO MORALES AGUILERA** para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°2010-220, Local 39.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejál Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°080/2010

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- **APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:**

- **ACTA SESION ORDINARIA N°01/2010 DEL 06/01/10**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°081/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$32.989.240 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 "Saldo Final de Caja" en \$32.989.240

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.004.029 "Proyecto, Habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn" en \$32.989.240.

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$32.989.240, es con el propósito de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para la regularización y pago del Proyecto "Habilitación de Cancha N°3 y obras anexas en el Estadio Carlos Dittborn" (cierre interior, cierre exterior y túnel de acceso para jugadores), gasto que no estaba considerado dentro del presupuesto municipal del presente año.

ACUERDO N°082/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$11.457.481 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 "Saldo Final de Caja" en \$11.457.481

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

33.03.001.002.003 *Llamado Programa Mejoramiento Condominios Sociales año 2010* en \$11.457.481

Estos traspasos de disponibilidad por un monto de \$11.457.481, con el fin de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para dar cumplimiento a una parte de los compromisos contratados por la Municipalidad de Arica, según Acuerdos N°337/2009 y N°378/2009 del Concejo Municipal, y que están destinados para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Capítulo Segundo de atención a Condominios Sociales.

ACUERDO N°083/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$16.515.772 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 *Saldo Final de Caja* en \$16.515.772

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.999.043 *Mejoramiento Mobiliario Urbano* en \$16.515.772

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$16.515.772, es con el propósito de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria e inyectar recursos para la regularización y pago del Proyecto "Adquisición de Mobiliario Urbano para la Ilustre Municipalidad de Arica, según Decreto Alcaldicio N°6089/2009 del 19 de Noviembre del 2009.

ACUERDO N°084/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$150.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:**

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

35 *Saldo Final de Caja* en \$150.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

31.02.999.070 *Cuenta de Distribución* en \$150.000.000

Estos traspasos de disponibilidad es con el propósito de inyectar recursos a la "Cuenta de Distribución" en \$200.000.000 para crear una provisión para proyectos d inversión año 2009 y 2010 que requieran financiamiento y que no hayan sido considerados dentro del presupuesto municipal del presente año.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejal Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°085/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo informado en Oficio N°0332/2010 de la Asesoría Jurídica y en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 176 PIZARRAS DIGITALES PROMETHEAN ACTIVBOARD 78, PARA LAS ESCUELAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR UN VALOR DE \$172.006.160, IMPUESTO INCLUIDO, ADQUISICIÓN REALIZADA MEDIANTE CONVENIO MARCO SUSCRITO AL ALERO DE LA LEY-19.886.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°086/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando los antecedentes proporcionados en Oficio N°714/2010 del Servicio Municipal de Educación y en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "ZIG - ZAG CAPACITACIÓN LTDA." POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°17/2010 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y LA REFORMULACION PARA EL 2010 PARA LAS ESCUELAS DEL SERME", POR UN VALOR DE \$103.378.000, IMPUESTO INCLUIDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°09/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Marzo del 2010

En Arica, a 17 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausente:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.
- Concejel Sr. Javier Araya, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°087/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA COMPLEMENTAR LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL A HONORARIOS, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO N°390/2009 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2009, SEGÚN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejel Sr. Emilio Ulloa Valenzuela



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe